

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 00744 00.
Demandante: RESFIN S.A.S.
Demandado: DIANA CAROLINA IBÁÑEZ OCHOA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ y en vista que la Policía Nacional informa que la motocicleta objeto de la solicitud, se encuentra en la Estación de Policía Tunjuelito - Bogotá,² el Despacho, **RESUELVE:**

1.- DAR por terminado el procedimiento por cumplimiento del objeto de la solicitud.

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre la motocicleta de placa **BOQ - 85F**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN - SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.-ORDENAR la ENTREGA de manera inmediata del mencionado automotor, al solicitante **RESFIN S.A.S.** - Oficiése a la Policía Nacional - Comandante Estación Tunjuelito - Bogotá.

En la comunicación debe informarse los datos del apoderado de la parte demandante.

4.- ARCHIVARSE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art. 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 7 exp dig.

² Dto pdf 6 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf281da672ded36de3a6e2158b4ca60a231e54449bcd8118dbb730e99fd27a2c**

Documento generado en 07/11/2023 12:06:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>